

Normas específicas para los Trabajos de Fin de Grado en Geología

(Aprobadas por la Comisión de Trabajos Fin de Grado en Geología el 14 de marzo de 2014)

TIPOS DE TRABAJOS:

- Los del Reglamento General de la USAL (http://www.usal.es/webusal/files/3466-P05_Reglamento_Trabajos_Fin_de_Grado.pdf).

MEMORIA FINAL, EXTENSIÓN Y NORMAS DE ESTILO:

- Extensión, entre 20 y 40 páginas incluyendo anexos y figuras. Se debe incluir un resumen en inglés de 150 palabras como máximo.
- Interlineado de 1.0; tipo de letra helvética/arial/times new roman; tamaño de letra 12 puntos.

EXPOSICIÓN:

La exposición, realizada con medios audiovisuales, tendrá un tiempo máximo de 15 minutos, reservándose otros 15 minutos como máximo para la discusión con la Comisión Evaluadora. Durante el acto de defensa, los tutores podrán intervenir.

EVALUACIÓN:

La calificación final será:

- 50 % de la nota con base a la calidad científico-técnica de la Memoria, calidad de los resultados y de los materiales entregados
- 30 % por la exposición y discusión
- 20% de la nota por la calificación del tutor en su informe.